ACTA DE REUNIÓN

Tema: *Mesa de trabajo con la Subred Norte para la revisión del proceso de adscripción a CAPS.*

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud DAEPDSS	Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud DAEPDSS

Objetivo de la Reunión	
Realizar la revisión del proceso de adscripción a CAPS con los referentes de la Subred Norte.	**Fecha de la reunión:** Enero 23 de 2019
	Lugar: sala de juntas del despacho.
	Hora Inicio : 7 am Hora Fin : 9:30 am
	Notas por: Diana Buitrago Ortega Profesional Especializada DAEPDSS
	Próxima Reunión: A concertar
	Quien cita: Referentes asistenciales de la DAEPDSS

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 7 am del 23 de enero de 2019, se da inicio a la reunión con el objeto de realizar la retroalimentación con los siguientes referentes de la Subred Norte: Directora de Servicios ambulatorios, directora de gestión del riesgo, referente de vivienda y el líder de gestión del riesgo por parte de la Secretaria Distrital de Salud se encuentran los referentes de la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.

Por parte de la Dirección de Salud Pública se encuentra la referente del espacio vivienda Laura quien realiza una breve descripción del proceso que se adelanta desde el espacio vivienda y como se realiza la distribución de los gestores y cuales es la función específica, así mismo aclara que desde el servicio ambulatorio se debe generar un contacto que permita la articulación POS – PIC para garantizar la atención integral del usuario que requiere citas o cuando se generen barreras de acceso.

La Dra. Mary Luz Páez realiza una presentación de las generalidades de los avances de la producción de los CAPS de acuerdo a las visitas que se llevaron a cabo durante la vigencia 2018 con los siguientes resultados:

Se evidenciaron los siguientes hallazgos dentro de las visitas realizadas a los CAPS durante la vigencia 2018, por lo tanto durante la reunion se retroalimento a la Subred tomando como referencia dichas observaciones y asi se tomen medidas para garantizar el cumplimineto de acuerdo a lo establecido para el funcionamiento adecuado de los CAPS:

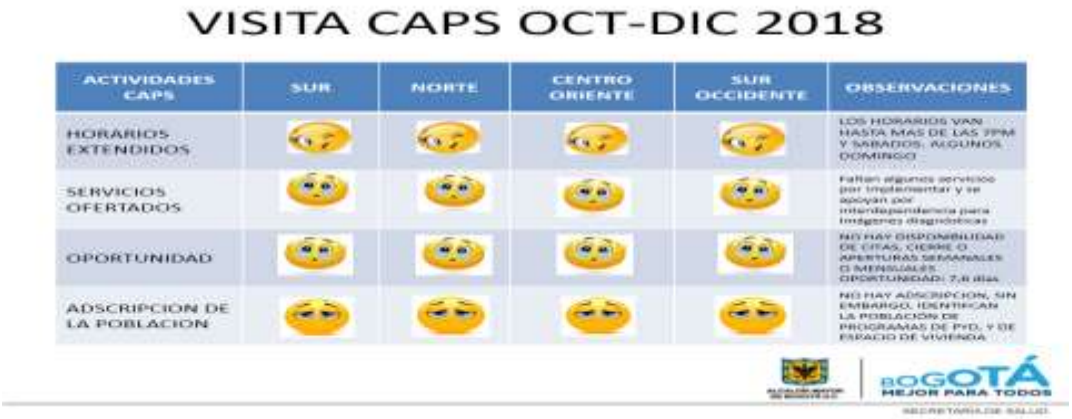

Asi mismo se informa sobre la importancia del proceso de adscripcion de la poblacion y los retos que forman parte de la vigencia 2019.

HITOS

1. Adscripción de la población afiliada al prestador primario, es decir al **CAPS**
2. Los CAPS responden el 80% de las necesidades de salud de la población
3. Un CAPS adscribe entre 35.000 y 45.000 personas
4. *Adscripción: Es la población identificada, vinculada y caracterizada al CAPS*

EQUIPO DE TRABAJO EN CADA SUBRED

1. Director de Gestión del Riesgo
2. Director de Servicios Ambulatorios
3. Profesional de PyD
4. Líder por RIAS (8 Rutas priorizadas)
5. Analista de Base de Datos por CAPS
6. Equipos de Cabecera en cada CAPS, de acuerdo a la población asignada:
    - Médico General
    - Enfermera
    - Gestor de salud

FASE DE PLANEACION

1. Identificar la población objeto de la Subred
2. Determinar la población identificada
3. Consolidar base de datos de población identificada
4. Identificar equipos de cabecera y asignar gestores
5. Asignar a los equipos de cabecera la población a adscribir
6. Confirmar la adscripción de la población al CAPS
   - Clasificar la población de acuerdo con los momentos de vida de la RPMS
   - Clasificar la población de acuerdo al riesgo en la RIAS correspondiente
7. Planeación de la oferta acorde a RPMS y RIAS
8. Verificar cobertura de población y establecer compromisos 2019
   - CAPS con apertura 2019
   - Población pendiente por adscribir y asignar a los CAPS
   - Equipos de cabecera a implementar
   - Asignación de metas de acuerdo a Res 3280 de 2018 y contratos EPSS Capital Salud bajo el concepto PGP 2019

La Directora de servicios ambulatorios de la Subred Norte realiza la presentación de las actividades que se han adelantado para la identificación de los pacientes para la RIA CCVM por medio de la atención de los usuarios.

Se socializa la importancia de establecer la línea de base y se da a conocer la estructura para el reporte de la información.

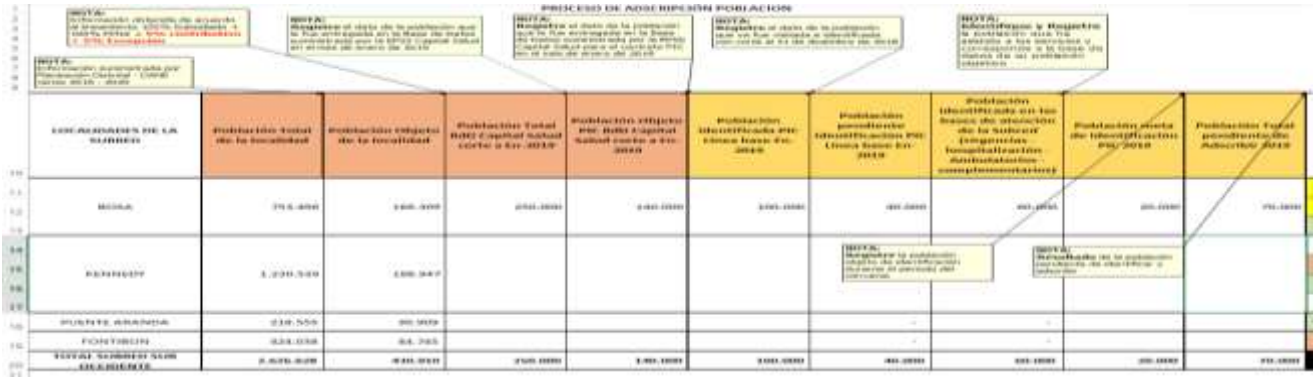

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de la información de pruebas rápidas	Subred Norte	Por definir
Realizar el análisis de los CAPS que se tendrán en cuenta para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2019 tomando como base que deber ser 40 CAPS.	Subred Norte	Por definir
Revisión del proceso de adscripción de acuerdo a las diferentes vías de acceso la población CAPS.	Subred Norte	Por definir

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por: Luis Carlos Martinez
Revisado por: Alvaro A Amado
Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Adecuación de la población a CAPS Usaquén Norte Fecha: 23/01/2019

Hora Inicio: 7am Hora Fin: _____ Lugar: Salón Auditorio Danubio

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Fernanda Sub Norte	Dive Gov Asistencial	Dir Gestion Salud	3017880996	direccionsaludpoblacional@gmail.com	
2	Sandra Bibiana Rodriguez Novoa	Subred Norte	Dir Gestion Salud	3107880996	direccionsaludpoblacional@gmail.com	
3	Carlos Andres Leyton Sanchez	Subred Norte	Ref Vivienda	3112183243	vivienda.subrednorte2@gmail.com	
4	Yolibeth Izquierdo Rodriguez	Subred Norte	Apoyo GR.	3017880996	gestiondelriesgoensaludnorte@gmail.com	
5	Laura Alejandra Barragan Rodriguez	SDS-SDC	Profe. Espe	7385	lbarragan@saludcapital.gov.co	
6	Mary Luz Perez Diaz	DAESDSS - SDS	Prof Esp	9008	mlperez@saludcapital.gov.co	
7	Diana Bibiana Rodriguez	DAESDSS	Prof Especia	9008	dbrodriguezb@saludcapital.gov.co	
8	Diana Carolina Cervantes Valderrama	SDS - DAESDSS	prof esp.	9008	dcervantesv@saludcapital.gov.co	
9	Maritza Patricia Aponte Becerra	DAESDSS/SDS	Prof. Especialis	9008	maponte@Saludcapital.gov.co	
10	Adriana Avellaneda Ortiz	DAESDSS/SDS	Prof Esp	9008	aavellaneda@saludcapital.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co